



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
NEMOCÓN CUNDINAMARCA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 76

FECHA: 21/11/2022

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
25486-40-89-001-2022-00195-00	DIVISORIO	ARCENIO PECHA C.	LUIS ALEJANDRO MENDEZ AGUACIA Y OTROS	18/11/2022	<a href="#">TIENE POR CONTESTADA DEMANDA POR GONZALO BENITEZ MENDEZ</a>
25486-40-89-001-2022-00288-00	DIVISORIO	YUDY MARLEN CASTRO	CAMILO ANTONIO FORERO Y OTRA	18/11/2022	<a href="#">INADMITE DEMANDA</a>

NOTIFICACIÓN: Para notificar a las partes, de los autos anteriormente anotados, se publican en la página Web de la Rama Judicial, por el término legal de UN (1) DÍA, hoy VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a la hora de las 8:00 A.M.

Firmado Por:  
Jaime Enrique Herrera Riveros  
Secretario  
Juzgado Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
Nemocon - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **677ba362b6eb6a054587078c9745ce960316987248163239b61b5d8b4886bc7c**

Documento generado en 20/11/2022 06:53:52 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**